

PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR 2026



I. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Tipo de establecimiento Educacional	Particular Subvencionado
RBD	565
Niveles de Enseñanza	Enseñanza Prebásica, Básica y Media – Científico Humanista
Dirección	Parcela 14 Vega Sur, La Serena.
Teléfono Establecimiento	9-90002209
Correo electrónico Institucional	cadelse@adm.educadventista.org
Comuna- Región	La Serena, Región de Coquimbo
Nombre Director	Ruben García Urbano
Correo electrónico Director	director.cadelse@adm.educadventista.org
Nombre encargada de Convivencia Escolar	Elizabeth Gómez González
Cantidad de horas del cargo	44 horas
Correo electrónico encargada de Convivencia Escolar	convivenciaescolar.cadelse@adm.educadventista.org

II. JUSTIFICACIÓN

El Plan de Convivencia Escolar del Colegio Adventista La Serena se fundamenta en la necesidad de promover y fortalecer una convivencia basada en el respeto, el buen trato, la inclusión, la participación y el cuidado integral de todos los miembros de la comunidad educativa. Desde su identidad institucional cristiana-adventista, el establecimiento comprende la educación como un proceso integral que busca favorecer no solo el desarrollo académico de los estudiantes, sino también su formación valórica, socioemocional, espiritual y ciudadana, reconociendo la dignidad y el valor de cada persona como creación de Dios.

La convivencia escolar constituye un elemento esencial para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, puesto que un ambiente seguro, acogedor y respetuoso

favorece el bienestar, la participación y el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes. En este sentido, la convivencia no se limita a situaciones de conflicto o a la aplicación de medidas disciplinarias, sino que se construye cotidianamente a través de las relaciones, interacciones, experiencias y prácticas que se desarrollan en todos los espacios del establecimiento.

Así también, la convivencia escolar es un proceso permanente, dinámico y complejo, que se construye entre estudiantes, docentes, asistentes de la educación, equipos directivos, profesionales de apoyo, familias y demás integrantes de la comunidad educativa. Cada persona aporta experiencias, emociones, aprendizajes y formas particulares de relacionarse, provenientes de sus contextos familiares, sociales y culturales. Por ello, el presente Plan busca orientar y fortalecer prácticas institucionales que permitan prevenir situaciones que afecten la convivencia, promover relaciones saludables y abordar oportunamente los conflictos, considerando las características y necesidades de quienes integran la comunidad educativa.

Desde la identidad cristiana adventista, el Colegio Adventista La Serena promueve valores como el amor al prójimo, el respeto, la empatía, la solidaridad, el servicio, la responsabilidad, el perdón y la resolución pacífica de las diferencias. Estos principios orientan la formación de estudiantes capaces de relacionarse de manera respetuosa con los demás, valorar la diversidad y contribuir positivamente a su comunidad. En consecuencia, la convivencia escolar constituye una expresión concreta del compromiso institucional con una educación basada en el respeto por la dignidad humana y el desarrollo integral.

El Plan se articula, además, con los principios y orientaciones de la Política Nacional de Convivencia Educativa, comprendiendo la convivencia como una dimensión formativa y transversal del quehacer educativo. Desde esta perspectiva, se busca favorecer una comunidad educativa en la que todas las personas puedan aprender, participar y desarrollarse en condiciones de respeto, seguridad, inclusión y buen trato.

En este marco, el Colegio Adventista La Serena orienta su acción hacia una convivencia basada principalmente en:

- El respeto y el buen trato, promoviendo relaciones fundamentadas en la dignidad, consideración y valoración de cada persona.
- La inclusión y el reconocimiento de la diversidad, favoreciendo la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes, atendiendo sus características, necesidades y contextos particulares.

- La participación y corresponsabilidad, fortaleciendo la colaboración de los distintos integrantes de la comunidad educativa en la construcción de un clima escolar positivo.
- La prevención y resolución pacífica de conflictos, desarrollando estrategias de diálogo, comunicación efectiva, mediación, reparación y reflexión, de acuerdo con la naturaleza de cada situación.
- El bienestar y desarrollo socioemocional, generando condiciones que permitan a los estudiantes reconocer y gestionar sus emociones, establecer vínculos saludables y desarrollar habilidades para la vida.
- La formación valórica y espiritual, en coherencia con el proyecto educativo y la identidad adventista del establecimiento.

El presente Plan se sustenta también en el marco normativo nacional que regula la convivencia y la protección de derechos en el ámbito educativo, considerando, entre otras disposiciones:

- **Constitución Política de la República de Chile:**
Garantiza derechos fundamentales como la educación, la igualdad y la dignidad de las personas.
- **Ley N° 20.536 sobre Violencia Escolar:**
Regula la convivencia escolar, establece medidas para prevenir la violencia y define el rol del Encargado de Convivencia.
- **Ley N° 20.370 (Ley General de Educación):**
Establece principios como calidad, equidad, inclusión y formación integral de los estudiantes.
- **Decreto N° 524/1997 (Centros de Estudiantes):**
Promueve la participación estudiantil como base de una convivencia democrática.
- **Ley N° 21.430 (Derechos de la Niñez):**
Garantiza el derecho de niños, niñas y adolescentes a una educación libre de violencia y en un entorno seguro.
- **Ley N° 20.845 (Ley de Inclusión Escolar):**
Prohíbe la discriminación y promueve la igualdad de oportunidades en el sistema educativo.
- **Política Nacional de Convivencia Escolar:**
Orienta a las escuelas en la promoción de una convivencia basada en el respeto, la inclusión y la participación.
- **Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar:**
Establece criterios de evaluación coherentes con una educación inclusiva y respetuosa.
- **Reglamento Interno de Convivencia Escolar:**
Define normas, protocolos y acciones para promover una buena convivencia y

resolver conflictos dentro del establecimiento.

III. GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA EDUCATIVA

En el Colegio Adventista La Serena, la gestión de la convivencia educativa se comprende como un proceso institucional, formativo y preventivo orientado a construir relaciones basadas en el respeto, el buen trato, la inclusión, la participación y el cuidado integral de todos los integrantes de la comunidad educativa. En coherencia con la identidad cristiana adventista del establecimiento, se busca promover vínculos fundamentados en el amor al prójimo, la empatía, la responsabilidad, la solidaridad, el respeto por la dignidad de cada persona y la resolución pacífica de las diferencias.

De acuerdo con la Ley N.º 20.536 sobre Violencia Escolar, el establecimiento cuenta con una Encargada de Convivencia Escolar y un equipo integrado por directivos y profesionales del área psicosocial, quienes articulan acciones con otros integrantes del equipo de gestión del colegio, profesionales del Programa de Integración Escolar (PIE), docentes, asistentes de la educación y otros actores relevantes de la comunidad educativa.

Este equipo tiene como principales responsabilidades:

- Planificar, implementar, monitorear y evaluar el Plan de Gestión de la Convivencia Educativa, en articulación con el Proyecto Educativo Institucional y los demás instrumentos de gestión del establecimiento.
- Promover una cultura escolar basada en el respeto, el buen trato, la empatía, la inclusión, la participación y el cuidado mutuo.
- Implementar acciones preventivas y formativas destinadas a abordar factores de riesgo y fortalecer factores protectores.
- Prevenir, detectar y abordar oportunamente situaciones que afecten la convivencia educativa, de acuerdo con los protocolos y procedimientos institucionales.
- Desarrollar actividades formativas, preventivas y psicoeducativas dirigidas a estudiantes, docentes, asistentes de la educación, equipos directivos y familias.
- Favorecer estrategias de diálogo, mediación, reparación y resolución pacífica de conflictos, cuando la naturaleza de la situación lo permita.
- Coordinar acciones de acompañamiento y seguimiento de estudiantes que requieran apoyos específicos.

- Fortalecer la articulación entre los distintos estamentos de la comunidad educativa y promover la corresponsabilidad en la construcción de una convivencia positiva.

La gestión de la convivencia educativa no se limita a la intervención frente a situaciones de conflicto, violencia o vulneración de derechos, sino que contempla un trabajo **preventivo, de promoción, formativo y de acompañamiento permanente**, entendiendo que una convivencia saludable se construye cotidianamente en las aulas, patios, espacios de participación, actividades institucionales y en la relación entre el colegio, las familias y el entorno.

a. Importancia de la Convivencia Educativa

La convivencia educativa constituye una dimensión fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje, debido a su influencia directa en el bienestar y desarrollo integral de los estudiantes. Un ambiente escolar seguro, acogedor y respetuoso favorece las condiciones necesarias para aprender, participar y establecer relaciones saludables.

En el Colegio Adventista La Serena, se reconoce que una adecuada convivencia contribuye especialmente a:

- Favorecer mejores condiciones para el aprendizaje y el desarrollo académico.
- Fortalecer el desarrollo socioemocional y las habilidades para la vida.
- Promover el bienestar integral de niños, niñas y adolescentes.
- Fortalecer la autoestima, la autonomía y el sentido de pertenencia.
- Desarrollar habilidades de comunicación, empatía y resolución pacífica de conflictos.
- Prevenir situaciones de violencia, acoso, discriminación y exclusión.
- Favorecer la participación activa y responsable de los estudiantes.
- Promover valores cristianos relacionados con el respeto, el servicio, la solidaridad, el perdón y el cuidado del prójimo.
- Fortalecer una comunidad educativa comprometida con el respeto de los derechos y la dignidad de todas las personas.

Por lo tanto, la convivencia educativa constituye una responsabilidad compartida que requiere la participación activa de todos los integrantes de la comunidad escolar,

reconociendo que las relaciones positivas son un factor protector fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes.

b. Enfoques del Plan de Gestión de Convivencia Educativa

El Plan de Gestión de Convivencia Educativa del Colegio Adventista La Serena se desarrolla desde una perspectiva integral, incorporando los siguientes enfoques:

1. Enfoque formativo

Comprende la convivencia como una oportunidad permanente de aprendizaje. Busca desarrollar en los estudiantes y demás integrantes de la comunidad educativa habilidades y competencias para la vida, tales como el respeto, la empatía, la responsabilidad, la autorregulación, la comunicación efectiva, la toma de decisiones y la resolución pacífica de conflictos.

Desde la identidad adventista, este enfoque incorpora además la formación valórica y espiritual, promoviendo principios que favorezcan relaciones fundamentadas en el amor al prójimo, el servicio, la solidaridad, el respeto y la responsabilidad personal y colectiva.

2. Enfoque inclusivo

Promueve el reconocimiento y valoración de la diversidad presente en la comunidad educativa, procurando que todos los estudiantes puedan participar, aprender y desarrollarse en condiciones de respeto, igualdad de oportunidades y buen trato.

Este enfoque considera especialmente las características, necesidades educativas, contextos personales, familiares, sociales y culturales de cada estudiante, articulando los apoyos necesarios para favorecer su participación y trayectoria educativa.

3. Enfoque participativo

Reconoce que la convivencia educativa es una construcción colectiva. Por ello, promueve la participación activa de estudiantes, docentes, asistentes de la educación, equipos directivos, profesionales de apoyo y familias en la identificación de necesidades, planificación de acciones y construcción de soluciones.

La participación favorece la corresponsabilidad, fortalece el sentido de pertenencia y permite que las decisiones relacionadas con la convivencia respondan a las necesidades reales de la comunidad educativa.

4. Enfoque de trabajo intersectorial y territorial

El Colegio Adventista La Serena reconoce que el bienestar y desarrollo integral de los estudiantes no dependen exclusivamente de las acciones que se realizan al interior del establecimiento. Existen factores familiares, sociales, comunitarios y territoriales que pueden incidir significativamente en sus trayectorias educativas y en sus condiciones de bienestar.

Por esta razón, el Plan incorpora un enfoque de trabajo intersectorial y territorial, relevando la importancia de establecer y fortalecer la articulación con las redes externas presentes en el territorio. Esto contempla la coordinación, cuando corresponda y de acuerdo con las necesidades de cada caso, con instituciones y organismos vinculados a salud, protección de derechos, apoyo psicosocial, seguridad, desarrollo comunitario y otras redes especializadas.

El trabajo intersectorial permite complementar los recursos y capacidades del establecimiento, favoreciendo respuestas oportunas, coordinadas e integrales para los estudiantes y sus familias. Así también, posibilita fortalecer los procesos de derivación, seguimiento y retroalimentación con las instituciones correspondientes, resguardando siempre la confidencialidad, el interés superior del niño, niña o adolescente y la normativa vigente.

En consecuencia, la gestión de la convivencia educativa se desarrolla mediante una mirada **formativa, inclusiva, participativa, preventiva e intersectorial**, articulando los recursos internos del establecimiento con las familias y las redes del territorio. Esta perspectiva permite avanzar hacia una comunidad educativa que no solo responde frente a las dificultades, sino que genera condiciones permanentes para prevenirlas, fortalecer los factores protectores y promover el bienestar integral de todos sus integrantes.

IV. MATRIZ DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO GENERAL					
Promover una convivencia educativa sana, inclusiva y participativa en el Colegio Adventista La Serena, fortaleciendo relaciones basadas en el respeto, el buen trato, la inclusión y la resolución pacífica de conflictos, favoreciendo el bienestar y desarrollo integral de todos los estudiantes, en coherencia con los valores de la educación adventista.					
Objetivos	Acciones / Actividades	Período	Resultados esperados	Medios de verificación	Responsable
Posicionar el departamento de Convivencia educativa como un equipo transversal, multidisciplinario y coordinado para la óptima ejecución del plan de gestión de convivencia escolar.	Conformación de Equipo de Convivencia Escolar.	marzo	-Equipo conformado por profesionales de las áreas a fines.	- Acta de reunión	Encargada CE
	Formulación Plan de Gestión y acción de la Convivencia Escolar 2026 de acuerdo a los ejes de trabajo.	marzo	-Plan de Gestión y acción de la Convivencia Escolar 2026	- Planificación anual de Convivencia Escolar (digital e impresa).	Encargada CE
	Reuniones de coordinación periódicas.	marzo-diciembre	-Coordinación constante entre profesionales del equipo de convivencia.	- Acta de reunión.	Encargada CE
Informar y socializar a toda la comunidad educativa funcionamiento y protocolos de acción del reglamento de convivencia escolar.	Socialización en: - Flujograma de derivación. - Reglamento Interno de Convivencia Escolar. - RICE, Tipificación de faltas y Protocolos de acción del reglamento de convivencia escolar.	marzo-diciembre	-Equipo docente y asistentes de la educación informados y actualizados en relación a reglamento actualizado.	- Acta de reuniones. - Registro de recepción de protocolos impresos. - Panel de normas de Convivencia en cada sala de clases.	Equipo CE

	Consejo Escolar: - Socialización en funcionamiento del equipo de Convivencia escolar. - Trabajo colaborativo en plan de Gestión Anual de Convivencia Escolar.	marzo junio sept nov	-Consejo escolar informado del funcionamiento del equipo y del plan de gestión anual de convivencia escolar. -Consejo escolar comprometido con las acciones que involucran el PGCA.	- Acta de reuniones. - Listado de asistencia.	Encargada CE
Sensibilizar en torno al sentido de responsabilidad y co-responsabilidad que compete a cada uno/a quien integra la comunidad educativa en el desarrollo de una buena convivencia educativa.	Pausas activas y reflexivas en clases de orientación (dinámicas participativas y video foros con grupo curso).	abril- diciembre	Mejora en la capacidad reflexiva de los/as estudiantes y docentes en la responsabilidad y co-responsabilidad de mantener una buena convivencia educativa.	- Registro en bitácora de profesional a cargo. - Registro de actividades impresas.	Equipo CE Orientación
Socializar y promover a toda la comunidad educativa de estrategias, políticas y temas emergentes relacionados a convivencia educativa y educación emocional.	Jornadas de reflexión, sensibilización y/o capacitación con equipo docente y asistentes de la educación, en temáticas que involucra convivencia escolar.	abril- diciembre	Fortalecimiento en las competencias relativas a la promoción e intervención de una buena convivencia escolar.	- Plan de la actividad - Encuesta de satisfacción. - Registro fotográfico.	Equipo de Gestión
Promover estrategias de prevención de violencia y acoso escolar fomentando el buen trato y la resolución pacífica de conflictos.	Comunicados: "Convivencia Educativa Tarea de Todos/as". Afiches informativos/psicoeducativos.	marzo- diciembre	Comunidad educativa informada acerca de estrategias, políticas y temas emergentes relacionados a la convivencia escolar.	- Plan de la actividad. - Registro de comunicados en medios de difusión.	Equipo CE Orientación
	Día del Ciber Acoso "El ciberacoso lastima, el buen trato sana"	marzo	Sensibilización por parte de los estudiantes frente a situaciones de riesgo que implican Ciberacoso.	- Plan de la actividad - Registro de actividad.	Equipo CE
	"Día de la Convivencia Escolar"	Abril	Motivación y participación por parte de la comunidad educativa	- Plan de la actividad. - Pauta de	Equipo CE

			en generar espacios lúdicos donde se promueva el buen trato.	evaluación. - Registros foto gráficos impresos.	
	Estrategia: Recreos Activos: “Aprender Jugando”	Abril-diciembre	Estudiantes afianzan la integración grupal a través del juego mediado por adultos significativos, desarrollando habilidades socio emocionales y cognitivas a la base de aprendizajes esperados. Más inclusión de estudiantes con NEE.	- Presentación de la estrategia. - Registro fotográfico. - Encuesta de satisfacción.	Equipo CE
	Estrategia: “Mediación de conflictos entre pares”	Agosto a diciembre	Fortalecimiento de mediadores por niveles de enseñanza, permitiendo la resolución pacífica de conflictos entre pares.	- Presentación de la estrategia. - Registro de asistencia.	Equipo CE
	“Día de la prevención del abuso Sexual” Spot y Charlas preventivas de autocuidado.	Junio	Comunidad educativa más sensibilizada y empoderada frente a la prevención del abuso sexual.	- Registro en panel informativo y redes sociales institucionales. - Registro de asistencia a charlas.	Equipo CE
	“Día nacional de la prevención del consumo de Drogas”. Spot y/o Charlas preventivas con PDI o Carabineros.	junio	Comunidad educativa informada de conductas de riesgo. Estudiantes sensibilizados frente a los factores de riesgo del consumo de drogas y Oh.	- Registro en panel informativo y redes sociales	Equipo CE Orientación

				institucionales. - Encuesta de satisfacción.	
	"Día de la Paz y lo No Violencia"	agosto	Comunidad educativa más comprometida y motivada en el Buen trato.	- Registro en panel informativo y página web.	Equipo CE
	Proyecto Institucional "Basta de silencio"	agosto	Comunidad educativa informada, sensibilizada y empoderada en factores de riesgo del abuso y promoción de factores protectores desde los principios cristianos.	- Registro en panel informativo y página web. - Planificación de actividad. - Registro de actividad.	Equipo CE Orientación Capellanía
	Día internacional de la prevención del embarazo adolescente.	sept	Estudiantes de enseñanza media informados y sensibilizados frente a la prevención del embarazo adolescente.	- Planificación de actividad. - Registro de actividad.	Orientación
Implementar talleres psicoeducativos con énfasis en el desarrollo de habilidades socioemocionales de los y las estudiantes como eje transversal y de prevención para la sana convivencia educativa.	- Talleres temáticos de acuerdo a las necesidades detectadas y priorizadas en los grupos cursos	mayo-diciembre	Cobertura y sistematización en los talleres. Visibilizar factores protectores y de riesgo a nivel socioemocional en cada grupo curso.	- Plan talleres. - Registro de actividades.	Encargada de CE Orientación
Fortalecer la formación integral de los estudiantes mediante encuentros espirituales y formativos que promuevan los valores institucionales y favorezcan relaciones basadas en el respeto, el servicio y la solidaridad.	- Encuentros espirituales y reflexivos. - Retiros espirituales. - Sociedad de menores y Jóvenes - Devocionales y reflexiones valóricas	Marzo-diciembre	Incremento de la práctica visible de los valores institucionales en la convivencia escolar. Fortalecimiento del sentido de pertenencia, la unidad y las relaciones basadas en el respeto, la empatía y el apoyo mutuo.	- Plan y Registro de actividades.	Capellanía

Coordinar en la mediación y/o conducción de procedimientos ante la apertura de protocolos del reglamento de convivencia. Coordinar con los distintos actores comprometidos en la solución de conflictos de convivencia.	- Aperturas de protocolos. - Entrevistas involucrados/as. - Citación apoderados. - Visitas domiciliarias. - Derivaciones (internos y/o externos). - Monitoreo. - Cierre o ampliación de protocolo.	marzo-diciembre	Sistematización de los procesos de apertura de protocolos, en la atención otorgada (atención psicóloga) y en las derivaciones realizadas en estamentos internos y/o externos al establecimiento.	- Acta de protocolos. - Acta de entrevistas. - Acta de coordinaciones con redes de apoyo intersectoriales. - Informes de proceso y Finales.	Encargada CE Equipo CE
Coordinar con redes externas. Activar redes de apoyo para estudiantes Atención integral de casos Comunidad Todo el año Coordinación Apoyo Oficinas	- Activación redes de apoyo de estudiantes. - Coordinaciones con la red intersectorial (Protección, salud, educación) - Derivaciones externas y/o solicitudes de medidas proteccionales cuando se requiera. - Denuncias al PJUD u otros organismos según corresponda.	Marzo-diciembre	Fortalecimiento de los procesos de derivación, seguimiento y retroalimentación con las instituciones correspondientes	- Actas de coordinación. - Correos electrónicos. - Oficinas - Informes derivación.	Encargada CE Equipo CE
Implementar un plan de atención psicoeducativo integral en los casos de alumnos/as con dificultades en el área de convivencia escolar, involucrando a sus padres en el desarrollo de sus competencias parentales (modelo de apego y crianza respetuosa).	- Plan de atención individual y parental. - Entrevistas alumno/apoderado/docente. - Acompañamiento en aula. - Visita domiciliaria (si se requiere). - Derivaciones.	Marzo-diciembre	Cobertura y sistematización en la atención de los casos derivados desde convivencia escolar. Mejora en el repertorio socioemocional y cognitivo de los estudiantes atendidos. Mejora en las competencias parentales y en la capacidad	- Registro de atenciones con: estudiantes/apoderados/asistente de la educación/red de apoyo externa. - Registro de visita domiciliaria.	Encargada de CE Equipo CE

			vincular de la relación madre-hijo/padre-hijo.	- Plan de atención individual.	
Fortalecer el bienestar integral de los funcionarios, promoviendo la contención emocional y espiritual, el autocuidado y un clima laboral positivo basado en el respeto, el apoyo mutuo y los valores institucionales.	Pausas de contención emocional y espiritual.	Marzo-diciembre	Favorecer el bienestar emocional y espiritual de los funcionarios, proporcionando espacios de pausa, reflexión y renovación durante la jornada laboral.	- Registro mensual de participación.	Capellanía
	Espacios de contención Emocional	Marzo-diciembre	Fortalecer el apoyo emocional entre los funcionarios, favoreciendo la expresión de emociones y la búsqueda de estrategias para afrontar situaciones de estrés laboral.	- Registros de atención y/o derivación.	Equipo Convivencia Orientación
	Jornadas de Autocuidado y Bienestar	Marzo a diciembre	Promover prácticas de autocuidado y bienestar que contribuyan a disminuir el estrés y fortalecer las relaciones interpersonales y el sentido de pertenencia.	- Registro de asistencia. - Plan de taller y/o actividad.	Equipo de Gestión
	Capacitación en manejo emocional docente	Semestral	Desarrollar estrategias para el manejo y regulación emocional, favoreciendo respuestas adecuadas ante situaciones de conflicto y desafíos propios de la labor educativa.	- Registro de asistencia. - Plan de taller y/o actividad.	Equipo de Gestión
	Encuesta de Clima Laboral	Marzo-diciembre	Identificar fortalezas y aspectos de mejora del clima laboral, generando información que permita orientar acciones de bienestar, colaboración y convivencia institucional.	- Registro y resultados de encuesta.	Equipo de Gestión